

El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

N.º 7399

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extranjero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, LUNES 9 DE ABRIL DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.

Los mortuorios se admiten hasta última hora.

Rebaja á los suscriptores.

¿SE PUEDE?

«Como no pienso ofender á la patria ni hacer al ejército agravio, me tienen sin cuidado la dureza de la ley que ha de penar tales delitos». ¡Ah Fabio candidísimo y cuan bien se advierte que eres lego en achaques de periodismo! Yo tampoco pienso ofender á la patria ni agraviar al ejército. Y sin embargo tiemblo, tiemblo como la hoja en el árbol, tiemblo como Edipo al pie de la tumba de Layo. ¿Sabes por qué? Porque estos delitos de imprenta no tienen propia definición ni en la ley escrita ni en la ley etc. etc. Porque no rezan con ellos ni los mandamientos de Dios, ni el imperativo categórico, ni el dictado de la conciencia. Porque merecen doblemente el calificativo de delitos de opinión, no sólo porque en ellos suele ser la opinión penada, sino porque su existencia como tales delitos depende de la opinión ajena. Porque un hombre puede hasta cierto punto asegurar que nunca robará ó matará pero ningún plumífero está seguro de no cometer cuando menos lo imagine, un crimen horrendo que le convierta en espantable foragido, digno de la pena y candidato del presidio.

Y he aquí por qué, amigo Fabio, espero yo con impaciencia el hilo de Ariadna prometido por Moret, en forma de Circular, que ha de guiarnos por el enmarañado y temeroso laberinto de la popular ley de jurisdicción. ¡Una Circular! ¿Hay nada más respetable; hay nada más augusta? La Circular es la manifestación más alta de la soberanía, es el «quod principi placet» del derecho romano, es la expresión de la voluntad del que manda. En el mundo de las realidades la Circular deroga la real orden como la real orden deroga el real decreto, como el real decreto deroga la ley, como la ley deroga la Constitución. Tal es el verdadero orden de prelación entre los preceptos legales. ¿Qué como puede ser eso? Verás. Dice la Constitución verbigracia, que todo español podrá asociarse, manifestarse, escribir, etc., en la forma que determinen las leyes, pero ¿y si las leyes determinan que no haya forma de ejercitar aquellos derechos? Dice la ley que sus mandatos serán aplicados de la manera como lo establece una Circular; pero ¿y si la Circular establece que no haya manera de aplicar aquellos mandatos? De donde se sigue lógicamente que, quien hace las circulares, es en definitiva el que legisla. Por eso, por eso aguardo yo con indiferencia la promulgación de la Circular, esperando hallar en ella la solución de las dudas que me

conturban la conciencia y me atarascan el espíritu. Las cuales dudas son del tenor siguiente:

Promulgada la nueva ley ¿podrá un español declararse cosmopolita, afirmar que su patria es el mundo y sus compatriotas todos los hombres de buena voluntad? ¿Cabrá enaltecer á la pequeña patria, sostener que su amor es innato en el hombre, afirmar que á su luz se abrieron nuestros ojos? ¿Y de sus paisajes se llenó nuestra fantasía y sus recuerdos poblabron nuestra memoria y en su carácter se formó nuestra alma, decir que ésta es para los más sepulcro de los padres y cuna de los hijos? ¿Será lícito anteponer á la patria la humanidad, la justicia y la razón, abominando de los excesos de ese jingoísmo sin freno que turba las ideas en la mente y los sentimientos en el ánimo, que induce á los hombres á mirarse á través de las fronteras, como mortales enemigos, que lanza unos contra otros á los pueblos, que nos hace considerar bueno todo lo propio y malo todo lo extraño, que empujó á los yanquis en contra nuestra y arrastró á Inglaterra á perpetrar el crimen del Transvaal y tantas extravagancias ha hecho cometer á los nacionalistas franceses?...

Vigente la ley de jurisdicciones ¿vedado el hablar contra la guerra, condenar á un barbarie, enumerar sus estragos, combatir los sofismas con que suele defenderse, patentizar la incompatibilidad existente entre las contiendas armadas y el progreso moral de los pueblos? ¿Está prohibido al ciudadano español asociarse con alma y vida al movimiento pacifista que hoy agita á todo el mundo culto y suscribir las generosas ideas de la baronesa de Suttner? ¿Pescará quien haga votos fervientes por la perpetua paz anhelando el advenimiento de aquel día venturoso en que el empleo de la fuerza deja de ser una dura necesidad en la vida de las sociedades? Incurrirá en pena aquel que en el terreno de los principios, discuta la conveniencia de los ejercicios permanentes ó censura su organización?...

Mientras estas dudas y muchas otras semejantes no sean desvanecidas de una manera auténtica no sería yo quien te aconsejara ¡oh Fabio magnánimo! que tomaras al ejército ó la patria, en boca ni en pluma. Lo más prudente es guardarse de hablar de ellos. ¡Chiton! como decían á otro proyecto de nuestros mayores. Tu intención podría ser excelente, no lo dudo, pero en estas materias no basta la buena intención. Nadie te preguntará, si te denuncian un artículo, la intención con que le escribiste. Es más; el exceso de buena intención, pudiera ser-

te funesta. ¿Hay alguien que ponga en duda el patriotismo de Joaquín Costa? Pues muchos de los apóstrofes de ese gran español serían hoy considerados como ofensivos para España. ¿Cabe negar el amor que profesan al ejército Bargaute y Jenaro Alas? Pues muchas de las cosas que sobre organización militar escribieron, en días de relativa libertad, Jenaro Alas y Bargaute serían hoy estimados como injurias al ejército? «Quien bien te quiere te hará llorar», dice el refrán. Ahora se entiende esto de otra manera, y al que hace llorar, ó lo intenta, no se le tiene por amigo.

Y otro consejo he de darte, Fabio discreto! Si por tu desdicha tuvieses como oficio el manejo de la pañola, déjala por tu vida y cuélgala en la espetera para asemejarle siquiera en su lugar la esteva ó la llana ó el azadón. Tal vez así te verás obligado un día á comer las sobras del rancho. Pero al menos no te tendrán por enemigo público, ni sospecharán de tus intenciones, ni te calificarán de envenenador de las almas. Si no delinquieres no irás á presidio. Removiendo la tierra ó blanqueando las paredes, no incurrirás en pena. No se atribuirán todos los males que sufre la patria á la pretendida impunidad de que goza. Si eres letrado y te equivocas, arruinarás al cliente, si eres médico y yerras, mandarás al enfermo al otro mundo; nadie te castigará por ello. Sólo siendo periodista serás por tus presuntos extravíos tenido como criminal y tratado en consecuencia. Deja, deja un oficio en que el menor propósito puede parecer pecaminoso, la labor más desinteresada puede merecer castigo y tu propia austeridad puede conducirte á la cárcel.

ALFREDO CALDERON.

Exposición de automóviles EN BERLIN

Durante el pasado mes de febrero se ha celebrado Berlín una exposición de automóviles que se ha visto sumamente concurrida, tanto por parte de los expositores como por el público.

Entre los expositores figuraban, en primer lugar, los constructores alemanes en número bastante grande; puede decirse que han concurrido casi todas las casas alemanas de alguna significación. Entre las instalaciones extranjeras, las de mayor importancia eran las de las casas francesas, también bastante numerosas. Seguían en importancia Italia y Bélgica, especialmente la primera, cuya industria automóvil se ha desarrollado en pocos años de una ma-

nera extraordinaria y que para vender en Alemania no tiene que luchar como la industria francesa con la antipatía de los alemanes hacia todo lo que de Francia procede. En cambio Inglaterra y los Estados Unidos casi no han tomado parte en la Exposición, seguramente porque tienen en el interior mercado suficiente para su producción y por lo tanto se interesan poco por los mercados extranjeros.

No podemos ocuparnos en describir las diferentes instalaciones porque esto nos llevaría á dar á este artículo una extensión excesiva; únicamente nos limitaremos á mencionar lo más saliente y nuevo que podía verse en la Exposición. En este sentido lo primero que se observa es la consolidación de dos tendencias que ya hace tiempo se iniciaron en la construcción de automóviles; la sustitución de la transmisión de movimiento por cadena desde el motor á las ruedas traseras, por la transmisión Cardán, y la supresión de la entrada por detrás, sustituyéndola por dos puertas, una á cada lado. La sustitución de la cadena por la transmisión Cardán no puede decirse aún que esté adoptada para todos los casos, pues si bien es cierto que la mayor parte de los automóviles que figuraban en la Exposición tenían transmisión Cardán, aun podían verse bastantes con cadena, especialmente ómnibus y camiones; en cambio la construcción de los coches con entrada lateral puede considerarse como completamente generalizada, á pesar del inconveniente que presenta de exigir que el bastidor del automóvil sea de mayor longitud, lo que encarece algo el coche, pero los compradores aceptan este inconveniente á cambio de la mayor comodidad. Por otra parte, el mayor espacio de que de esta manera se dispone en el interior del coche, se utiliza, por regla general, con dos asientos ó banquetas de quita y pon.

Era también de notar en esta Exposición el desarrollo que ya adquiriendo el empleo de los automóviles, no de lujo, sino de utilidad; tanto es así, que eran poquísimos los constructores que dejasen de presentar algún tipo de automóvil para usos industriales ó comerciales, como son camiones y coches de reparto de mercancías de Daimler, Neue Automobil-Gesellschaft, Fiat, Opel-Darracq, de Dion-Bouton, Stoeber, Arbenz & Co., y otras varias casas; los omnibus y coches de punto de Scheibler, Stoeber, Neue Automobil-Gesellschaft, Daimler, Panhard & Levasseur, Clement, Fahrzeugfabrik Eisenach, Opel-Darracq y Kolner Accu-

mulatorenwerke, estos últimos eléctricos. Aquí podríamos mencionar también los triciclos automóviles para el reparto de mercancías de la Neckarsulmer Fahrradwerke, la Actiengesellschaft vorm. Seidel & Nauman y la Brennabor-Werke, y los coches para la inspección de vías férreas de la última casa citada.

Es también digno de mención el material de incendios automóvil presentado por la Vereinigte Feuerwehrgesellschaft-Fabriken y por el Servicio de Bomberos de la ciudad de Schöneberg.

Además son varios los constructores que han expuesto tipos de automóviles pequeños, de dos ó todo lo más tres asientos, con motor de 4 á 5 caballos y que resultan muy económicos de compra y consumo y son muy á propósito para médicos, hombres de negocios y para particulares.

De los automóviles para excursiones y viajes, llamaba especialmente la atención del público un automóvil de viaje de la Internationale Automobil Centrale, de Berlín, que ofrece todas las comodidades apetecibles en viaje; lavabo, biblioteca, armario para provisiones, nevera y calefacción. Podríamos citar además una porción de nombres de expositores, puesto que la mayor parte de ellos exponían magníficos coches para excursiones y viajes.

Y aquí terminaremos este artículo para no hacerlo pesado, pero, antes hemos de mencionar dos instalaciones de verdadera importancia por la naturaleza de los objetos expuestos; los bastidores para automóviles de una sola pieza de plancha de acero estampada, de la casa Rud. Ohlinworth, de Nuremberg, y lo que podríamos llamar neumáticos de resortes de H. A. v. Glinsgensperg, de Munich, unos aros formados por una cubierta como la de los neumáticos, pero que en su interior en lugar de la cámara de aire tienen una serie de resortes. Es una invención que, si la práctica la sanciona, tendrá una importancia extraordinaria.

J. M. B.

NOTICIAS

La huelga general minera

Toma desgraciadamente mucha consistencia el temor de que si no tienen resultado las gestiones del presidente Roosevelt, á cuya intervención se ha apelado para una avenencia entre patronos y obreros, quedarán en los Estados Unidos en huelga los obreros empleados en las minas de antracitas, que suman unos 150.000 y otros 260 mil que trabajan en las minas de carbones bituminosos.

En el interior, temerosos los especuladores de que el conflicto sea grave y duradero, van subiendo los precios de los combustibles.

La causa principal del conflicto es una cuestión de jornales.

Castro otra vez sobre el tapete

Terminada la cuestión de Marruecos con el fin del Congreso de Algeciras se pondrá ahora sobre el tapete diplomático la de Venezuela.

Aislado, dice un importante periódico parisiense, el presidente Castro, busca con el resto del mundo una comunicación más rápida y segura que le proporcione un vapor de La

Ayuara á Trinidad y pide á este efecto que le ayude el gobierno de Washington, permitiéndole tender un cable submarino de Venezuela á San Juan de Puerto Rico.

Hay expectación por ver lo que hará ahora el Norteamérica, teniendo en cuenta su amistad con Francia y el conflicto pendiente entre franceses y venezolanos.

La verdad en su lugar

Comunican de Washington al «Herald» de Nueva York que mister White delegado de los Estados Unidos en el Congreso de Algeciras, ha telegrafado á su gobierno contradiciendo la verdad del rumor que ha circulado de que él (mister White) había obligado á Francia y Alemania á que se pusiesen de acuerdo.

Dice también aquel diplomático que no hay una palabra de verdad en lo de una interview que el tuvo, según habla el «Matin» de París.

El dividendo de la Compañía Cunard

En la junta general celebrada el viernes último en Londres por los accionistas de la Compañía Transatlántica inglesa Cunard, quedó unánimemente acordado que después de poner 50.000 libras esterlinas en el fondo de reserva se reparta un dividendo activo para 1905 de 4 por 100.

LA ARMADA NORTEAMERICANA

El mayor acorazado del mundo

Washington.—El Congreso federal ha formado el presupuesto de la Armada, que asciende á 99.700.000 dólares, algo menor que el del año pasado.

Entre las construcciones provistas hay la de torpederos sumergibles ó submarinos (un millón dólares) y la de un acorazado, el mayor del mundo (5.200.000 dólares). La comisión especial de la Cámara deja la formación de los planos al secretario federal de la Marina, quien por lo que expuso al informar ante la comisión, se decidirá por un barco de 10.000 toneladas, que montará diez cañones de 305 milímetros.

También se destina en el presupuesto de 100.000 dólares á la habitación de la fragata «Constitución» para Museo naval, en Boston. Este barco data de 1797.

MAHON

Carta abierta á D. Lucas Carreras

Mi respetable amigo: Yo ya sé lo mucho que V. vale en cuestiones mercantiles de toda especie, pero tampoco ignoro el buen carácter que V. atesora y demás prendas que adornan su personalidad; y esto me ha determinado á redactar la presente; no para enmendarle á V. la plana, ni mucho menos para exhibir mi firma en materia tan delicada como la que se trata en EL LIBERAL de 6 corriente, sino porque creo una obligación mía, aportar el grano de arena para ver si conseguimos entre todos hacer frente á la malhadada crisis de la fabricación de calzado en esta Isla.

Yo creo, querido amigo, que no todo se ha perdido. Diré más; tengo la convicción íntima de que podemos todavía hacer un esfuerzo para recuperar, sino el puesto preeminente que alcanzábamos en Cuba con nuestra industria, al menos lograr que

aquel mercado sea predilecto de nuestra industria.

Hay que filosofar un poco ó mejor dicho, hay que hacernos cargo del por qué empezó nuestra industria de calzado para Cuba hace más de medio siglo.

Paes, porque menorquines eran los que se hallaban en la Habana en aquel entonces y dedicados, unos á la construcción de calzado allí y otros ocupados en la venta del mismo. Aquellos menorquines vieron lo esencial, lo útil y lo reproductivo que era mandar fabricar calzado en Menorca para la gran Antilla y los resultados fueron prósperos, felices, prácticos; pero por aquel tiempo y hasta hace unos veinticinco años, salían de Menorca y en particular de Ciudadela para la Habana todos los años, de doce á veinte muchachos que emigraban por las necesidades imperantes de nuestro suelo natal y porque en llegando allí, habían de encontrar una colocación relativamente decente en las llamadas peleterías, porque muchos de tales establecimientos estaban en manos de menorquines; y así se sucedían, se renovaban unos á otros, sin interrumpir aquella relación con Menorca, cuya relación llevaba aparejada la seguridad de ser nuestra industria la que había de privar en el mercado cubano. Y así ha sucedido hasta que el bienestar siempre creciente de nuestra isla ha germinado de una manera insensible el malestar que hemos experimentado casi casi de golpe y porrazo.

Ni escribo por escribir mi querido amigo, ni es una pretensión mía de pedantería el echar mi cuarto á espaldas en asunto tan interesante, y si no tuviese pruebas palmarias de que lo que digo es cierto; mucho me guardaría de terciar en lo que nos ocupa.

Los últimos muchachos que salieron de esta hará unos doce años, hoy unos jefes de establecimiento, y otros empleados de primera fila en casas ó peleterías de importancia, son los que han hecho menos sensible la crisis en Ciudadela, porque, aquellos muchachos hoy ya hombres de veinte á veinticinco años, trabajan en aquel mercado con el ánimo suficiente para haber hecho crear, aun dentro la crisis actual, algún taller que, recibe pedidos importantes y en precios que nada dejan que desear.

Es mucha verdad que hoy se trabaja aquí para algunas repúblicas americanas y para Francia, pero esto no obsta para que tenga yo la persuasión de que, si así como hay media docena de jóvenes, los últimos que emigraron, que por amor á sus padres, parientes etc., todos dedicados á la confección de calzado en esta, lograsen pedidos importantes y buenos, si el número de los de allá fuera no más que triplicado, triple quizá sería la demanda de nuestra industria.

He borroneado tanto papel, tan solo para exponer que; yo creo firmemente, que si entre los Ayuntamientos de Menorca, Cámara de Comercio, Ateneo, bancos y demás entidades, lograsen ponerse de acuerdo, para ayudar ó interesar ya con alguna prima, premio ó lo que fuera á diez ó doce muchachos que cada año emigrasen á la Habana para colocarse en comercios de calzado, Menorca entera tocaría en el tiempo resultados vivifi-

cantes de la mejora de nuestra principal industria.

Yo me he atrevido á la tal indicación, en primer lugar porque tengo fé y convicción en lo expuesto y luego porque se trata de una docena de pagos á otros tantos muchachos que á buen seguro no han de faltar los que se presten á la tal emigración.

Mi querido amigo, dispense V. mi intrusión en sus concienzudos trabajos y cuente siempre con mi más distinguida consideración.

Ciudadela 7 Abril 1906.

J. Teodoro Canet.

VAPOR CORREO

De Barcelona en viaje directo ha llegado esta mañana á las ocho menos cuarto el vapor correo «Menorquina».

SESION

La celebrará esta noche nuestro Ayuntamiento, de reunirse suficiente número de concejales.

LOS NUEVOS ARANCELES

Como saben nuestros lectores, la «Gaceta» ha publicado el proyecto de los nuevos aranceles.

Es un arancel provisional que será sometido á las rectificaciones que se consideren justas. Para ello se conceden dos meses: el de Abril y el de Mayo.

Durante el mes de Abril podrán formularse reclamaciones por cuantas personas tengan á bien hacerlas. Las reclamaciones se pasarán á informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones y el Gobierno las resolverá dentro del mes de Mayo. El nuevo arancel, así formado, comenzará á regir en 1.º de Junio siguiente.

LOTERIA NACIONAL

Hoy se cierra el despacho de billetes del sorteo extraordinario que ha de celebrarse mañana, cuyo premio mayor es de 500.000 pesetas.

Precio del billete 250 pesetas

Id. del décimo 25 id.

FOGUEO

Esta mañana á las diez han salido los reclutas del batallón que guarnece esta plaza para la Fortaleza de Isabel II al objeto de efectuar ejercicios de fogueo.

CORRIGENDOS

En el vapor correo «Menorquina» han llegado custodiados por la guardia civil doce corrigendos procedentes de distintas armas, los cuales pasan á extinguir condena en la penitenciaría militar de la Fortaleza de Isabel II.

VAPOR DE RECREO

A las siete de esta mañana ha fondeado en Cala-Figuera el hermoso vapor de nacionalidad francesa «Le de France» el cual conduce á su bordo á ochenta y siete turistas que visitan diferentes puertos del Mediterráneo.

La expedición ha sido organizada por la importante publicación parisiense «Revue General des sciences».

El buque procede de Marsella, y esta noche á las nueve saldrá para Palma.

Esta mañana á las nueve y media ha abandonado su primer fondeadero, pasando á situarse frente á la caseta llamada del General.

Inmediatamente de haber fondeado

han saltado á tierra los turistas, recorriendo nuestra población y tomando fotografías de los sitios más pintorescos.

Otros, con quien hemos conversado, han pasado la mañana visitando algunos talleres de calzado y bolsillos de plata y otro grupo ha salido en el mayor de los automóviles á visitar el *barranch d'algendar*.

El «Ile de France» es un magnífico buque de 2.806 toneladas, va al mando del capitán Mr. Wiclos, llevando 89 tripulantes. Lleva el casco pintado de blanco.

En el palo mayor ondea la bandera de la revista organizadora de la expedición.

DONATIVOS

D.ª María de las Dolores Lopez de Tejera ha entregado cinco pesetas al Sr. Vice Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, para ser ingresada en los fondos de dicha Asociación.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis ha remitido veinte y cinco pesetas al Sr. Alcalde de esta ciudad, como donativo á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

En nombre de los pobres enviamos la expresión del más vivo agradecimiento á los donantes.

AUTOMOVILES

Sin el menor incidente y con lleno completo efectuó ayer el mayor de los automóviles una nueva excursión á Ciudadela.

La gente vá familiarizándose ya con esta clase de vehículos, y es tal el ansia de viajar en ellos, que en todos los pueblos del interior viéronse precisados á renunciar á varios pasajeros.

CUESTA LARGA

Muy visitada fué en el día de ayer la Cuesta Larga.

Todos convienen en la importancia de las mismas, y en que en los pocos días que en ellas se ha trabajado, se ha adelantado bastante, lo que prueba en favor de los ocupados, que si bien la mayoría no son del todo aptos para ello, al menos aprovechan el tiempo.

Esta mañana una brigada de los mismos ha pasado á trabajar en la parcela de terreno que en la carretera de San Luis compró el Ayuntamiento para construir en ella el cuartel de Caballería.

EL PAGO DE LOS TELEGRAMAS

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido al de Gobernación una Real orden, resolviendo, de conformidad con lo informado por el Tribunal de Cuentas en pleno, la consulta relativa á una nueva forma de justificar ante la Junta de inutilización y quema de los telegramas el pago de la tasa correspondiente á los mismos.

El Tribunal de Cuentas, en su informe, rechaza el propósito del ministerio de la Gobernación de restablecer la recaudación en metálico, y, mientras llega ese momento, adoptar un sistema mixto, que consiste en cobrar en metálico y reintegrar los telegramas con sellos, pero no en la forma ordinaria, sino en la que se utiliza para las carpetas especiales, que es la excepción.

Son también muy frecuentes — con signa dicho Tribunal — las quejas de los particulares, unas veces por no recibir los telegramas y otras por llegar á su poder mutilados.

Esto puede remediarse fácilmente en tregando al expedidor un recibo en que conste el número de orden del telegrama, la estación de origen y el importe de la tasa, y si no llega á su destino, ó

llega reducido en cuanto al número de palabras, por razones de gobierno, siempre tendrá un medio para reclamar lo que hubiere abonado de más.

Por lo tanto, para restablecer en toda su pureza el actual sistema de adherir á cada telegrama y facilitar el examen de la correspondencia telegráfica, encomendada á la Junta de que antes se ha hecho mérito, propone el Tribunal se adopten las siguientes medidas:

1.ª La numeración de orden de los telegramas expedidos en las estaciones por cada una de las tres clases en que se dividen, los interiores, internacionales europeos y extraeuropeos deberá ser correlativa por trimestres completos.

2.ª A todos los telegramas se adherirán los timbres ó sellos correspondientes al importe de la tasa.

3.ª Será obligatorio entregar al expedidor un recibo talonario del telegrama, en que conste el número de orden, la estación de origen y el importe de la tasa; y

4.ª Los resúmenes generales de los telegramas expedidos en un trimestre por cada una de las tres clases en que se dividen, de interiores, internacionales europeos y extraeuropeos, deberán contener las sumas totales del número de telegramas y del importe de las tasas de los resúmenes de las secciones.

PREDICCIONES ASTROLOGICAS

El astrólogo Zadkin publicó á fines del año pasado un libro cuyo curioso título dice mucho: «La voz de los astros»; y en él se afirma que ocurrirán en los meses de 1906 los siguientes acontecimientos:

Enero.— El espíritu revolucionario tomará gran incremento en la marina y en el ejército de Rusia.

Febrero.— Gran agitación política en la Gran Bretaña.

Marzo.— Situación política agitada y comprometida en Francia.

Abril.— Los soberanos de Rusia y de Alemania sufrirán grandes crisis en sus Estados.

Mayo.— Discusiones religiosas en Inglaterra, Bélgica y Estados Unidos.

Junio.— La discordia caerá sobre Austria, produciéndose escenas violentas con motivo de la independencia de Hungría. La familia de los Hasburgos sufrirá serios quebrantos.

Julio.— Se alterará de manera notable la salud de Guillermo II y todos sus proyectos se verán contrariados por la influencia de la luna nueva.

Agosto.— Los hombres del Estado inglés concebirán el proyecto de apoderarse de la parte occidental de Europa.

Septiembre.— Escenas violentas en Turquía, Rusia y España.

Octubre.— Accidentes horribles y repetidos en automóviles y ferrocarriles.

Noviembre.— El planeta Marte envía rá horrible desolación sobre los soberanos de Alemania, Austria Hungría y Rusia.

Diciembre.— Gran agitación en la Bolsa de Nueva York á causa de una gran baja en las acciones de ferrocarriles.

MATADERO.

Reses sacrificadas en el día de ayer
1 buey 300 kilos Torre Trencadeta (Ciudadela).

1 ternero 99 id. Binidali.

1 ternero 133 id. ne Chenchá de Francisco (Villa Carlos).

3 carneros 41 id. Algendar de Antonio.

2 id. 29 id. Musente (non).

7 id. 108 id. de Binizay, Tarret de Pedro y Propio.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 8'00.

Sevilla.— Continúan los preparativos para recibir al monarca.

Se están levantando arcos de triunfo.

Las cigarreras obsequiarán á don Alfonso con una rica corbeilla.

Madrid 7, 8'40.

Ha llegado el tren conduciendo los restos del general Blanco, los cuales han sido depositados provisionalmente en una capilla habilitada en la estación.

Madrid 7, 9'10.

Hoy se reunirán en el Congreso los representantes de las provincias interesadas en la defensa de la ganadería.

Madrid 7, 9'25.

El ex-ministro señor Dato ha suspendido su viaje que tenía proyectado á Huelva y Jerez.

Madrid 7, 10'00

Es creencia general que será amortizada la plaza de capitán general vacante por fallecimiento del general Blanco.

Madrid 8, 8'00.

Algeciras.— Ayer se celebró la sesión final de la Conferencia.

El acta de la misma consta de siete capítulos distribuidos en ciento veinte y tres artículos.

El protocolo adicional fué firmado por todos los representantes de las naciones en la Conferencia.

Los delegados del Sultán negáronse á firmar el protocolo, alegando estar muy lejos del Sultán y no poder consultar con él.

Se han dado amplias facultades al ministro plenipotenciario italiano para que, como decano visite al Sultán y le haga comprender la importancia que para Marruecos tendrán los acuerdos tomados en la Conferencia.

España ha sido encargada de ser la guardadora del protocolo.

Madrid 8, 8'00.

Se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos de Valencia.

El Gobernador ha celebrado varias conferencias con patronos y obreros, no llegándose á un acuerdo.

Se han tomado grandes precauciones en previsión de desórdenes.

Madrid 8, 8'40.

Comunican de Sevilla que el Rey llegó á dicha ciudad á bordo del destructor «Osado».

Apesar de la gran lluvia que caía,

inmenso gentío se agolpó en el trayecto que recorrió el monarca, siendo sumamente aclamado.

Madrid 9, 9'00.

París.— Se ha publicado un decreto en el diario oficial convocando á elecciones generales para el seis de Mayo próximo.

Madrid 9, 8'35.

Melilla.— Los jefes y oficiales del batallón disciplinario han dado un banquete en honor de la exploradora francesa Mad. Camille du Gast.

Esta marchará hoy á Tetuan.

Ha sido muy comentado el que anoche recibiese dicha dama un telegrama del ministro de guerra francés.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 9, 8'00.

Fondeado «Isla de Menorca» á las seis y media sin novedad.

Ginart.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 7 de Abril de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 %	81'65
Denda amortizable 4 %	100'30
Acciones f. c. Norte de España.	50'80
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	88'90
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	27'35
Acciones Banco Hispano Colonial.	00'00
Denda Municipal de Barcelona 4 1/2 %	98'37
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 %	00'00
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 %	101'00
Francos.	15'65
Libras.	29'05

Mahón 9 de Abril de 1906.

SE ALQUILA

La casa n.º 8ª de la calle de Isabel II de esta ciudad. Para informes dirigirse á la calle de San Roque, número 20.



Doña Manuela Bisbal Padró

VIUDA DE FRANCISCO MOLL

Falleció en Barcelona el día 2 del corriente, á las 10 de la mañana

A LA EDAD DE 81 AÑOS

E. P. D.

Sus afligidos hijos D. José, D.ª Catalina, D.ª Eulalia, D.ª Coloma, D.ª Dolores; hijos políticos D. Juan Hortas, D.ª Dolores Es tartús, nietos, nietas, hermanas, hermana, hermana política, sobrinos y primos; D. Agustín Casañas, Srta. Carolina Llavá y la razón social MOLL Y CORMINAS, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican la tenga presente en sus oraciones.

BARCELONA, ABRIL DE 1906

GUANO MASSUET

PARA

la Agricultura en general

BARCELONA

Para conseguir buenas cosechas y desde luego sacar provecho del trabajo invertido en el desarrollo del expresado arte, es indispensable, ante todo, contar con la buena preparación de la tierra.

El GUANO MASSUET, es indiscutiblemente uno de los mejores que hasta hoy se conocen, como pueden probarlo las hortalizas, sembrados, plantas, viñas, etc., que han crecido en tierra abonada con dicho GUANO MASSUET, garantizado por su buen resultado.

Para informes: JUAN LLADO, Angel, 11, Mahón.

Gran depósito de Carburo de Calcio

Morera y Santamans.-Barcelona

Unicos concesionarios para la venta en la Isla de Menorca del Carburo de Calcio de la Sociedad Española de Carburos metálicos de Berga.

Litraje de 340 á 360 litros por kilo.

Precios equitativos.

Para informes: JUAN LLADO, Angel, 11, Mahón.

MAQUINAS de coser

MAQUINAS de escribir

«Oliver» escritura visible

Accesorios de todas clases para máquinas de coser.
Accesorios de todas clases para máquinas de escribir.
Aceites puros de ballena, para toda clase de máquinas.

Frister y Rossmann de Berlín

Gramófonos, últimos adelantos.
Discos, Agujas, Diafragmas, etc. etc.
Se hacen composuras

Precios limitadísimos

Para detalles y pedidos—Sres. Seguí y Bernad,
San Fernando núm. 36.

Novedad - Novedad - Novedad

CONTRA EL REUMA

Se cura GRATIS esta enfermedad, adoptando el sistema de colocar en las habitaciones «Altombras Novedad»; encargándose de colocarlas gratuitamente en la casa.

SINTES

Almacén de Muebles-Plaza del Príncipe, 6-Mahón

Para vender

Lo está una finca en el término de Alayor compuesta de casa, establo, cochera y de unas tres barcillas de tierra de sembrado.

También lo están dos casas situadas en la calle de San Sebastián de esta ciudad números 43, 45, 47 y 49.

Se cederá todo por un precio sumamente barato.

Informarán en esta imprenta,

Julián Ticoulat (dentista)

Participa á este respetable público haber trasladado el nuevo gabinete á la Plaza del Carmen, n.º 8.

Curación de las enfermedades de la boca. Aparatos y extracciones, nuevos procedimientos. Extracciones de dientes y raigones, sin dolor. Piezas artificiales y restauración de dentadura.

Precios económicos.—Plaza Cármen, 8.

La Mutuelle de France des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida

Autorizada y aprobada por Decretos presidenciales de 18 Diciembre 1895, 31 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, funcionan bajo la vigilancia directa y efectiva del estado francés, domicilio social: Place de la République Lyon.

Constitución en 15 años de un capital, permitiendo á todos asegurar en caso de vida y en caso de fallecimiento un dote para los hijos, una pensión para la vejez, una herencia para la familia. Por entregas desde 6 francos por mes durante 14 años.

Todos los fondos de los asociados convertidos en valores garantidos por el estado francés son depositados en el Banco de Francia.

Suscripciones realizadas desde su fundación en 1896 hasta el 31 de Noviembre de 1905.

VIDA Y FALLECIMIENTO

377 MILLONES 756.900 FRANCOS

Noticias y estatutos se facilitan gratuitamente en la Dirección para España y Portugal, Rambla de las Flores 17 pral., Barcelona.

Y por D. Miquel Thomás, Cardona y Orfila, 31, Mahón.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 Duros

Visita este establecimiento que hay

NOVEDAD

Se vende

Una tienda de comestibles con todos sus accesorios situada en la Plaza de la Arravaleta número 6.

En la misma darán razón.

D. CAYETANO TEJERA Y LOPEZ,
Alferez de navio de la Armada y
Juez Instructor de una causa.

Carburo de Calcio

(CALIDAD SUPERIOR)

Hago saber: Que en providencia de hoy he ordenado la citación del individuo Juan Gomila y Moll, apodado «Buchet», de treinta y cuatro años de edad, natural de Mercada, de estado soltero, jornalero, para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta Ciudad, para enterarle de un asunto que le interesa, en el bien entendido que de no verificar su presentación, se le pasará el perjuicio á que haya lugar.

Mahón 3 Abril de 1906.— El Juez Instructor, Cayetano Tejera.— P. S. M.— Bartolomé Galiana, Secretario.

En el establecimiento de Manuel Buils, Calle Nueva 16, se acaba de recibir dicho artículo, el cual se expende á los siguientes precios:

1 kilo triturado	0'70
1 id. sin triturar	0'60
5 id. id.	2'75
10 id. id.	5'00

Un barril de unos 60 kilos á 0'45 kilo. derecho del envase, 3'50 que se abonará Pán del volucio lamismo.

Nodrizas

Una joven, leche fresca, desearia encontrar criatura para amamantar en su propia casa.

BOTE PARA VENDER

Lo está uno en muy buenas condiciones.

Para informes dirigirse á la calle del Castillo n.º 62 (tienda).

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé